

CONTRALORÍA SOCIAL 2024

Programa de Expansión de la Educación Media
Superior y Superior.

Tipo Superior

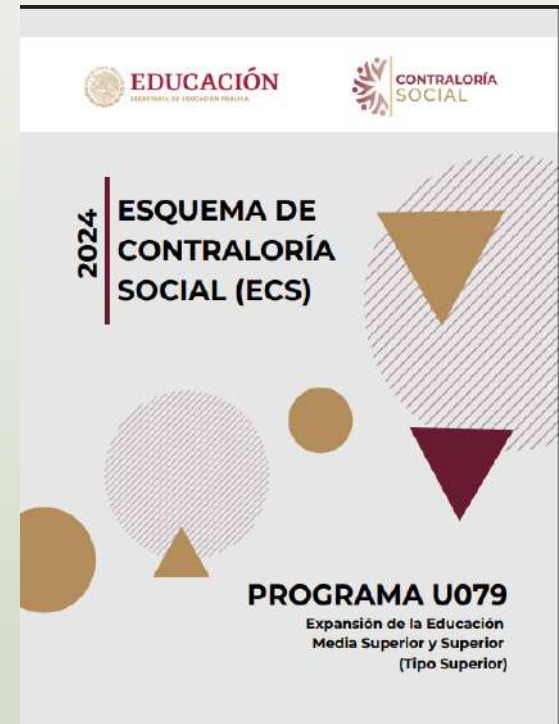
¿QUE ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

- *“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.”¹*

¹ Artículo 69 Ley General de Desarrollo Social, publicada D.O.F. 20-Enero-2004, última reforma DOF 01-Abril-2024.

DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Esquema de la Contraloría Social.
- Guía Operativa.
- Plan Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS).



INSTANCIAS QUE INTERVIENEN



¿Quiénes realizan las actividades de Contraloría Social?



- Miembros de la comunidad escolar, mayores de edad, que sepan leer y escribir.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL



¿CUÁLES SON MIS FUNCIONES COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL

¿CUÁLES SON MIS FUNCIONES COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?



Programa U079 "Expansión de la Educación Media Superior Y Superior" (Tipo Superior)

1

RECIBIR CAPACITACIÓN



Debo ser capacitado por La **Instancia Ejecutora** para conocer las Características del Programa U079, los beneficios a vigilar, las instancias que participan y los medios para presentar denuncias..

2

VIGILAR

Debo **vigilar el desarrollo de los proyectos beneficiados con recursos del Programa U079**, para garantizar el debido ejercicio de los recursos y alcanzar los objetivos esperados.



3

DELIBERAR COMO COMITÉ



Debo reunirme con los miembros de mi **Comité** cada vez que acordemos hacer labores de vigilancia de forma conjunta, o cuando sea necesario deliberar sobre posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos; así como para dar atención a las quejas o denuncias que lleguen a presentarse.



¿CUÁLES SON MIS FUNCIONES COMO MIEMBRO DE UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

4

PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

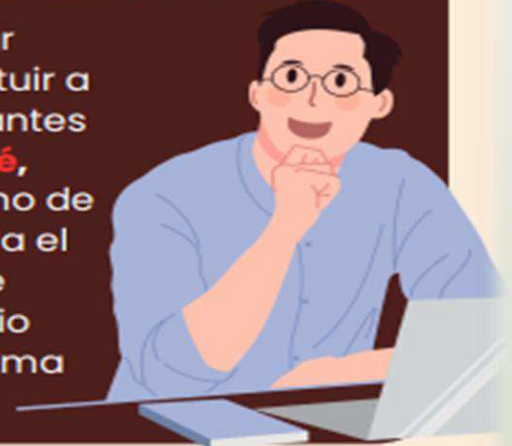


Cuando detectemos posibles irregularidades, debo reunirme con mi **Comité** para presentar una queja o denuncia a las autoridades competentes.

5

CAMBIAR INTEGRANTES

Debo votar para sustituir a los integrantes del **Comité**, cuando uno de ellos pierda el estatus de beneficiario del Programa U079.



6

PRESENTAR UN INFORME FINAL

En el mes de diciembre, debo elaborar con mi **Comité**, un Informe de final con las actividades y conclusiones de todo el ejercicio fiscal, y entregarlo firmado a la **Instancia Ejecutora**.



PROGRAMA U079 “EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR” (TIPO SUPERIOR)

Es el instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos federales para impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior, a través de la asignación de subsidios y apoyos a proyectos concursables presentados por las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES).

COBERTURA A NIVEL NACIONAL



OBJETIVO

Apoyar, a través de la asignación de recursos públicos federales, la **política de incremento de la matrícula** y la **cobertura en programas de educación superior**, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, en condiciones de equidad e inclusión social, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos públicos, tal como mandata la CPEUM y la LGES.

PROPÓSITOS

- **Incrementar la matrícula** en programas de Tipo Superior, en beneficio de población históricamente excluida.
- Apoyar el desarrollo de **oferta educativa** del Tipo Superior vinculada a proyectos estratégicos.
- Apoyar proyectos que garanticen la **gratuidad de los servicios de Educación Superior**.

VERTIENTES DE APOYO:

A. INCREMENTO DE MATRÍCULA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Proyectos de **construcción o de equipamiento**, los cuales deberán considerar un diagnóstico de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa, presentándose en cualquiera de las siguientes modalidades de apoyo:

Modalidad 1. Para la creación de **nuevas escuelas, unidades académicas o unidades foráneas.**

Modalidad 2. Para la creación de **nuevos programas educativos** (diversificación de la oferta educativa) o **incremento de matrícula** de programas que aún no cuentan con una generación de egresados.

Modalidad 3. Para el **equipamiento** de infraestructura educativa.

VERTIENTES DE APOYO:

B. GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Apoyos económicos para la **gratuidad de los servicios educativos** en las Escuelas Normales Públicas y Universidades Interculturales, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional y la Ley General de Educación Superior.

Programa U079 “Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) 2024.

No.	Nombre del Proyecto	Monto Aprobado
1	Construcción y equipamiento para incrementar la oferta educativa de la Universidad intercultural de Chiapas y contribuir a la cobertura de la educación superior en nuestra región.	\$ 45,590,000.00
2	Gratuidad de los servicios educativos que ofrece la Universidad Intercultural de Chiapas.	\$ 3,493,109.36
Total		\$ 49,083,109.36